



Resolución Administrativa No. 216-2016-GADPCH

Abg. Mariano Curicama Guamán
PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

Considerando:

Que, mediante Resolución Administrativa No. 105-2016-GADPCH, de fecha 07 de abril de 2016, esta prefectura dispuso el inicio del proceso de Cotización PC-GADPCH-001-2016, para la obra **IMPLEMENTACION DE RIEGO PRESURIZADO PARCELARIO EN EL SISTEMA DE RIEGO POMACHACA, PACHAGSI, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA TIXAN, CANTON ALAUSI.**

Que, el proceso de Cotización para la obra **IMPLEMENTACION DE RIEGO PRESURIZADO PARCELARIO EN EL SISTEMA DE RIEGO POMACHACA, PACHAGSI, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA TIXAN, CANTON ALAUSI**, se publicó en el portal Institucional el viernes 08 de abril de 2016.

Que, mediante Resolución Administrativa No. 105-2016-GADPCH, de fecha 07 de abril de 2016, esta prefectura conformó la Comisión Técnica que llevará adelante el proceso PC-GADPCH-001-2016, para la obra **IMPLEMENTACION DE RIEGO PRESURIZADO PARCELARIO EN EL SISTEMA DE RIEGO POMACHACA, PACHAGSI, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA TIXAN, CANTON ALAUSI**, que estaba conformada por los señores ingenieros René Rodríguez, Coordinador de Obras Públicas, Presidente de la Comisión, Raúl Fierro, Coordinador de Gestión de Riego, Miembro de la Comisión, Carina Chuquimarca, Técnica de GADPCH. Se designa como secretario al Abg. Juan Carlos Pilco.

Que, con fecha 20 de mayo de 2016, se suscribió el acta de calificación en la cual se desprende:

Resumen de Cumplimiento de Requisitos Mínimos	
Oferente	Resultado
SORIA PERALVO JUAN BENIGNO	No cumple
CONSORCIO OLYMPUS	No cumple
TONELLO SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA.	No cumple
CONSORCIO ALPHA ALAUSI	No cumple
SHENDERMAN RIGOBERTO CEVALLOS MOSCOSO	No cumple
OSWALDO ARMIJOS	No cumple

RP

h



Oswaldo Rosero

No cumple

Que, el artículo 33 literal b) de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.- Por haber sido inhabilitadas todas las ofertas o la única presentada, de conformidad con la Ley.

Que, el artículo 33 del mismo cuerpo legal, indica: Una vez declarado desierto el procedimiento, la máxima autoridad o su delegado, podrá disponer su archivo o su reapertura.

RESUELVO:

Art. 1. En base al informe emitido por la comisión técnica, declarar desierto el procedimiento de Cotización PC-GADPCH-001-2016 para la obra **IMPLEMENTACION DE RIEGO PRESURIZADO PARCELARIO EN EL SISTEMA DE RIEGO POMACHACA, PACHAGSI, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA TIXAN, CANTON ALAUSI**

Art. 2. Disponer la reapertura del trámite para el Proceso de Cotización No. PC-GADPCH-002-2016, para la obra **"IMPLEMENTACION DE RIEGO PRESURIZADO PARCELARIO EN EL SISTEMA DE RIEGO POMACHACA, PACHAGSI, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA TIXAN, CANTON ALAUSI"**.

Art. 3.- Aprobar los pliegos del Proceso de Cotización No. PC-GADPCH-002-2016, para la obra **IMPLEMENTACION DE RIEGO PRESURIZADO PARCELARIO EN EL SISTEMA DE RIEGO POMACHACA, PACHAGSI, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA TIXAN, CANTON ALAUSI.**

Art. 4.- Conformar la Comisión Técnica que llevará adelante el proceso PC-GADPCH-002-2016, para la obra **IMPLEMENTACION DE RIEGO PRESURIZADO PARCELARIO EN EL SISTEMA DE RIEGO POMACHACA, PACHAGSI, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA TIXAN, CANTON ALAUSI**, que estará conformada por los señores ingenieros René Rodríguez, Coordinador de Obras Públicas, Presidente de la Comisión, Raúl Fierro, Coordinador de Gestión de Riego, Miembro de la Comisión, Carina Chuquimarca, Técnica de GADPCH. Se designa como secretaria a la Dra. Myrian Layedra Luna,

Art. 5.- Disponer a la secretaria publique en el portal de compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec los documentos relevantes para la **IMPLEMENTACION DE RIEGO PRESURIZADO PARCELARIO EN EL SISTEMA DE RIEGO POMACHACA, PACHAGSI, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA TIXAN, CANTON ALAUSI** Con el código PC-GADPCH-002-2016



Dado en la ciudad de Riobamba, a los nueve días del mes de junio del dos mil dieciséis.

PA
Abg. Mariano Curicama Guamán

PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

Proveyó y firmó la Resolución Administrativa No. 216-2016-GADPCH, que antecede, el señor Prefecto de la Provincia de Chimborazo, Abg. Mariano Curicama Guamán, en el lugar y fecha indicados. - LO CERTIFICO

Lic. Patricia Páez Peñafiel

SECRETARIA DEL CONSEJO ENC.

